



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 NOV. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 439-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 27 NOV. 2008

VISTOS;

El Informe N° 241-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 26 de Noviembre de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 389-2008-Gobierno Regional del Callao -GGR de fecha 25 de julio de 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia y el Valor Referencial para el Expediente Técnico y los Porcentajes por Supervisión e Imprevistos del Proyecto: Implementación y Articulación de la Red de informática de la Dirección de Salud I Callao, dentro de la cual se encuentra comprendido el Servicio de Acceso A Internet para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Disa I Callao, con un valor referencial de S/.146,825.40 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco con 40/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley con precios al mes de Julio de 2008, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 963-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de Julio del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 716-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 de Noviembre de 2008, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente al Servicio de Accesos A Internet para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Disa I Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para el Servicio de Acceso A Internet para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Disa I Callao, con valor referencial de S/.146,825.40 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco con 40/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley con precios al mes de Julio de 2008

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA BRASSINELLI
Gerente de Administración

